



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.DIC.P.11.** 00300

Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Tercero** del Cantón MANTA el **27/Abril/2011**, que contienen la constitución de la compañía **CCREASA S.A.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.P.2011.214 de 03/Junio/2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-08233 del 14 de Julio del 2008; y, ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **CCREASA S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a

13 JUN 2011

Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7363396
Nro. Trámite 4.2011.173
VP/

DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura No.1.221, de fecha 27 de Abril del año 2011, de esta Notaría, hay una Razón que dice: Que mediante Resolución No.SC.DIC.P.11.00300, de fecha 13 de Junio del año 2011, autorizada por el señor INGENIERO PATRICIO GARCIA VALLEJO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO se **APRUEBA LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "CCREASA S.A."**. Manta, Junio 20 del año 2011.- EL NOTARIO.-



Abg. Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA



R A .

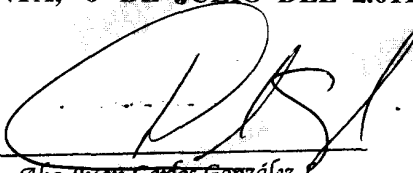
[Signature]

ZON:

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACIÓN A LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA “ CCREASA S. A. ” EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE (697) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE (1.497) EN ESTA FECHA, CUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO, LITERAL B) ②

MANTA, 6 DE JULIO DEL 2.011




Abg. Juan Carlos González L.
Registrador Mercantil
del Cantón Manta